



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:59855/2013

CÓRDOBA, **07 FEB 2014**

VISTO las presentes actuaciones en las que se solicita autorización para efectuar el llamado a Licitación Pública a los efectos de realizar la contratación: "SERVICIO DE LIMPIEZA EN PABELLON ARGENTINA Y SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO FÍSICO", la que se llevará a cabo de acuerdo a lo establecido por el Decreto N° 1.23/01, art. 25, inc. a), Decreto N° 893/12, art. 15 y Ordenanza HCS N° 5/2013, y teniendo en cuenta lo informado por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional a fs. 30,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el llamado a Licitación Pública de que se trata, que se llevará a cabo para realizar la contratación indicada precedentemente, invirtiendo en ello hasta la suma total de \$ 1.100.000,00.- (Pesos un millón cien mil), erogación que será atendida con fondos de cuentas centrales Dep. 80 – Fuente 11 e imputada en la partida: Fuente: 11, Prog. 04, Subprog. 02, Proy. 00, Act. 1, Dep: 80, Inciso: 3, Part. Princ. 3, Part. Parcial: 5, Afectación 2014.

ARTÍCULO 2º.- Designar la Comisión Evaluadora que estará integrada por los siguientes profesionales: Arq. Conrado Arias, Arq. Raúl Martínez Torres y Cra. Claudia Izquierdo como miembros titulares, y Arq. Daniel Madrid, Arq. Mario Ubino y Sr. Emiliano Pereyra como miembros suplentes.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Subsecretaría de Planeamiento Físico.




Dr. ALBERTO E. LEÓN
Secretario General
Universidad Nacional de Córdoba


Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 33